# LA DEFINICIÓN DE LAS VOCES DE USO RESTRINGIDO EN LOS DICCIONARIOS. UTILIDAD PARA LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE CON FINES ESPECÍFICOS

M.ª AUXILIADORA CASTILLO CARBALLO
Universidad de Sevilla

Definir es una tarea difícil. Pero, si nos centramos fundamentalmente en el diccionario, esta tarea se convierte en algo más complicado aún. No cabe duda de que en las obras lexicográficas quedan sistematizados los sentidos mediante recursos, muchas veces dictados por la tradición, que pueden ocultar inconscientemente al usuario (muy diverso en ocasiones) el verdadero referente. Si esto no resulta extraño en las voces generalizadas o estandarizadas, mucho menos lo será en las que pertenecen a una variedad lingüística de carácter diatécnico, que, por lo general, se tienen en cuenta en la enseñanza-aprendizaje del Español con Fines Específicos. Los diferentes niveles y registros, así como las distintas lenguas de especialidad, pueden dificultar el proceso de descodificación. Nos proponemos analizar en diferentes repertorios lexicográficos de aprendizaje los procedimientos definitorios empleados en las voces marcadas por pertenecer a alguna variedad específica del español. En este sentido, es especialmente interesante abordar cómo determinados recursos lexicográficos pueden suplir en alguna medida las posibles deficiencias. De esta manera, se

puede comprobar la utilidad del diccionario en tareas enfocadas a la enseñanza con fines específicos.

Como es sabido, el interés por delimitar las voces técnicas y científicas en el ámbito hispánico tiene lugar a finales del siglo XVII, que es cuando se crean las primeras academias de la ciencia. No obstante, en el ámbito lexicográfico, los inicios hay que buscarlos en el siglo XVIII, en el diccionario de Terreros[1], pese a que, en realidad, se trata de un catálogo general que registra un número considerable de voces de especialidad. Así mismo, en el siglo XIX, el nacimiento de los diccionarios enciclopédicos y el afán competitivo por registrar cuantos más vocablos posibles dan lugar a la presencia abundante de terminología en la macroestructura de los innumerables repertorios que vieron la luz, incluida la producción académica. Y, por supuesto, durante todo el siglo XX y en nuestros días, los diccionarios generales siguen recogiendo un caudal nada desdeñable de tecnicismos, de acuerdo con una tradición secular.

Se puede tener la certeza de que el conocimiento del léxico especializado es algo que compete exclusivamente a aquellos que se dedican profesionalmente a alguna rama del saber o una ciencia; por tanto, la adquisición de un caudal suficiente supondrá uno de los principales objetivos durante el periodo de formación. En este sentido, se ha señalado que «un mal aprendizaje de la terminología especializada constituye uno de los factores más importantes en la aparición del fracaso académico de los alumnos en los primeros años de universidad» (Gutiérrez Rodilla, 2005: 10).

Pero, tampoco conviene olvidar que al hablante de a pie también le resulta sumamente necesario poseer una competencia adecuada sobre muchas voces de especialidad que, con frecuencia, inundan sus intercambios lingüísticos y, no pocas veces, el discurso de los medios de comunicación. Piénsese, por ejemplo, en vocablos como *amigdalitis*, *hipermetropía* (los dos propios de la Medicina), *querella* (del lenguaje del Derecho), *depresión* (del

[1] *Diccionario castellano con las voces de ciencia y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana* (Madrid, 1786-1788).

ámbito de la Psicología) o *deflación* (perteneciente a la Economía). Todos ellos aparecen marcados habitualmente en los diccionarios[2] como pertenecientes a una variedad diatécnica. La presencia constante de los tecnicismos en la vida diaria propicia que en la macroestructura de los diccionarios generales se registre un número importante, también en consonancia con la tradición, como he señalado más arriba. En este sentido, en el *Diccionario académico*, en sus páginas preliminares, se nos dice que en él se «da cabida a aquellas voces y acepciones procedentes de los distintos campos del saber y de las actividades profesionales cuyo empleo actual ha desbordado su ámbito de origen y se ha extendido al uso, frecuente u ocasional, de la lengua común y culta» (XXXIV). Es, por tanto, una realidad que

> [...] el léxico de la lengua común está fuertemente marcado por la penetración de los léxicos especializados y, así, resulta harto difícil establecer los límites entre ambos porque los tecnicismos que lanzan cada día la ciencia y la técnica pugnan por instalarse en el vocabulario general e incluso, en ocasiones, se consolidan rápidamente (Gómez de Enterría, 1996: 107).

No cabe duda de que el uso que hace de la lengua un hablante nativo se convierte en una de las aspiraciones del aprendiz de L2. De este modo, y a pesar de las notables diferencias, sobre todo en la actualidad, que con respecto a los repertorios generales encierra un diccionario con finalidades específicas como es el monolingüe de aprendizaje, la macroestructura de este tipo de catálogos no es más, entre otras cosas, que una reducción considerable del caudal léxico de aquellos. Esta acotación no tiene por qué

[2] Cabe precisar que no siempre se observa una homogeneidad en el tratamiento de estas voces, pues, a veces, sin un criterio claro la marcación está ausente en algunas y no, en otras similares, dentro de un mismo diccionario.

excluir las voces especiales. Si bien no existe unanimidad sobre la pertinencia o no de que se registren en estas obras. Algunos creen que no resultan necesarias por la poca rentabilidad que poseen (Hernández, 1996: 206) y otros piensan que no se debe discutir su inclusión, en la medida en que, si cualquier actividad cotidiana puede implicar un cierto nivel de especialización, los diccionarios de aprendizaje han de reflejar este hecho y ayudar al estudiante, desde las etapas iniciales, a ser competente en cualquier acto comunicativo (Cabré, 1995: 280). Lo cierto es que los diccionarios actuales con estos fines recogen vocablos técnicos y en la relación de abreviaturas se encuentran marcas referentes a las distintas ciencias. Algunos de ellos, en la presentación o en la introducción hacen referencia explícita a estas voces. En el caso del *Diccionario Para la Enseñanza de la Lengua Española*[3] se advierte de que no son muchos los elementos que se registran como tecnicismos y se puntualiza que se ha procurado no marcar aquellos que han generalizado su uso. Como puede verse, hay un claro posicionamiento en el tratamiento de estas unidades. Por otro lado, el *Diccionario Salamanca de la lengua española*[4] adopta una postura distinta, en la medida en que señala el campo al que pertenece la voz tanto si ha rebasado o no la especialidad a la que pertenece. Así mismo, se hace eco de la falta de acuerdo en la producción lexicográfica para determinar las áreas de especialidad, por lo que opta por registrar las que son más frecuentes[5]. De cualquier modo, en la competencia cultural de un hablante medio están presentes los ámbitos especializados y en los estudiantes de una L2 también, por lo que los diccionarios ya sean generales o de aprendizaje, como reflejos de la sociedad, se ven obligados a darles cabida.

Si nos planteamos qué disciplinas debe contener un diccionario de lengua, tenemos que volver a centrar la atención en el referente de un

[3] De la colección Vox, publicado en Barcelona, en el año 1995, por Biblograf-Universidad de Alcalá de Henares. De ahora en adelante DIPELE.
[4] Publicado en Madrid, en 1996, por la editorial Santillana. De ahora en adelante DISAL.
[5] Algunas notas sobre la distribución de las marcas en los diccionarios de aprendizaje se pueden ver en Contreras Izquierdo (2000).

hablante de cultura media, al que, para mantener ese estatuto se le exige que utilice de modo adecuado su lengua en las diferentes situaciones comunicativas a las que ha de responder y entre las que, con toda seguridad, se encuentran también aquellas que poseen un carácter especializado. Sin embargo, existen áreas temáticas que son más habituales en la lengua general, sencillamente porque en la sociedad y en el día a día interesan unas más que otras. Uno de los factores determinantes son la educación y los medios de comunicación, por lo que se registran en los diccionarios términos sobre Política, Historia, Ciencias Naturales, Tecnología, Economía, Procesamiento de la Información. Igualmente, como consumidores de productos y servicios, nos encontramos con los sectores de la tecnología de la alimentación, del vestido, de la construcción, de vehículos, transportes, electrodomésticos, el comercio, el Derecho, la Medicina. Y, además, el ocio también contribuye al conjunto de los ámbitos de especialidad con voces del deporte, el arte, la literatura, la música, el teatro y todas las aficiones (véase Contreras Izquierdo, 2008: 109).

El manejo por parte de cualquier individuo de un número considerable de voces pertenecientes a la lengua general, incluidas las terminológicas de uso más común, garantizará una competencia lingüística suficiente. Por tanto, en la enseñanza del Español como L2, no podemos alejar al discente del conocimiento de las voces especializadas cuando no aspiran a aprender un sistema lingüístico enfocado a un área científica determinada, porque constituyen un eje importante en la adquisición de la lengua meta, ya que, como he señalado, les van a ser muy útiles en sus interacciones comunicativas. En este sentido, conviene tener presente que el docente que cree estar enseñando el español general y, para ello, programa los diferentes contenidos que darán entidad a las sucesivas etapas de aprendizaje, debe ser consciente de que también es un profesor de Español con Fines Específicos, porque de los fines específicos necesitamos todos si queremos ser competentes en nuestros discursos, sobre todo, si sabemos que

no resulta nada fácil establecer qué unidades han pasado al uso general y cuáles siguen formando parte del uso especializado y restringido[6].

Para la enseñanza de la lengua, qué duda cabe, que el diccionario es una herramienta fundamental. Aunque el repertorio bilingüe cumple de sobra su función en las primeras etapas de aprendizaje y, posteriormente, en las consultas rápidas para solventar alguna dificultad, el docente debe animar al alumno a que utilice el diccionario monolingüe, en la medida en que propicia el proceso de inmersión lingüística al que se debe someter si quiere obtener unos resultados positivos en el empleo del idioma. No hay que obviar que el diccionario monolingüe, en el conjunto de materiales didácticos de los que dispone el aprendiz, se convierte en un libro más, que se encuentra redactado en la lengua que trata de aprender, de forma simple y con un léxico básico. De este modo, es indiscutible que su consulta le ayudará a afianzar los vocablos ya conocidos y le descubrirá otros nuevos. Por esta razón, es esencial que si las definiciones deben estar muy cuidadas en los diccionarios generales, aún más han de estarlo en los de aprendizaje; pues en ningún momento el diccionario monolingüe se puede convertir en una traba para el alumno, sino todo lo contrario, debe ser un aliado en el proceso de adquisición. De no ser así, recurrirá otra vez al diccionario bilingüe, lo que supondrá un retroceso.

En cuanto a la definición de las voces de especialidad, conviene tener en cuenta que no es lo mismo llevar a cabo el proceso definitorio en un diccionario terminológico que en un diccionario general. El primero va destinado a un especialista cuya pretensión es observar la realidad para obtener una descripción exacta y el segundo se dirige a un hablante medio que se conforma con una simple aproximación (Cabré, 1994: 595). Las expectativas de este último vienen a coincidir con la del discente de una L2, por esta razón en un diccionario monolingüe de aprendizaje se espera que la definición aborde con claridad el objeto o idea propia del ámbito

[6] En estos términos también se expresaba Casares (1950).

especializado, que son los que verdaderamente ejercen de definidos, no el término en cuestión.

En todo caso, en la definición de los tecnicismos aparecen no pocos problemas que, en el fondo, son compartidos con los que se encuentran en un diccionario escolar, aunque en este último el usuario está familiarizado con el entramado léxico de un diseño curricular específico, no necesariamente compartido por el estudiante de ELE, ya que ni factores como la edad o los intereses resultan equiparables. En este sentido, si el aprendiz nativo encuentra dificultades para comprender la paráfrasis definitoria de un vocablo de uso restringido a un ámbito de la ciencia, a pesar de la cierta frecuencia que posea en una determinada etapa escolar, igualmente las podría tener en la definición de unidades léxicas (también de un área especializada) que hacen referencia a entidades con las que convive a diario: animales o plantas, por emplear determinados tecnicismos que en nada le ayudan a concretar el referente (piénsese en el caso de palabras como *zanahoria* o *plátano*).

No obstante, estas definiciones ciertamente oscuras las encontramos en repertorios dirigidos a nativos con un nivel de escolaridad avanzado, que, por lo general, no tendrán que consultar esos artículos lexicográficos, es decir, los que se refieren a realidades cercanas. Con seguridad, desde una perspectiva semasiológica, no necesitarán proceder a la lectura de la verbalización del sentido para identificar el referente, mientras que, desde una perspectiva onomasiológica, seguramente tendrán importantes problemas para llegar al definido. Si les facilitamos la definición de *zanahoria* y de *plátano*, es muy probable que no descubran a qué vocablo se refiere; sin embargo, todos tendrán clara la referencia en cuanto se les facilite el término.

Pero, no ocurre lo mismo con el estudiante no nativo, que, de antemano, no tiene por qué conocer el término, y, además, la paráfrasis definitoria puede llegar a contener vocablos que no forman parte de una lista de definidores —explícitos o no en el repertorio lexicográfico—, pero que, en todo caso, configuran el conjunto de un vocabulario cuyo conocimiento se

presupone, porque es capaz de manejar de forma activa (la ideal) o pasiva un diccionario monolingüe que garantiza el señalado proceso de inmersión en su aprendizaje. Veamos cómo se define el ya aludido término *zanahoria* en el DISAL:

> **zanahoria** *s. f.* **1** Planta herbácea umbelífera de hojas compuestas y flores blancas, fruto seco y comprimido y raíz gruesa, amarilla o rojiza en forma de huso. **2** Raíz comestible de esta planta: *Me gustan mucho las zanahorias*.

La información proporcionada en esta definición no va a contribuir a que el aprendiz conozca el referente o lo identifique.

Tal vez las definiciones que nos facilitan otros diccionarios parecen más acertadas[7]:

> **za·na·ho·ria** |θanaória| **1** ***f.*** Raíz comestible, de forma alargada y acabada en punta, con una carne jugosa amarilla o naranja: *a los conejos les encanta la ~; la ~ tiene vitaminas A y D; sus ensaladas de ~ son deliciosas.* **2** Hortaliza que produce esa raíz: *arrancó unas zanahorias*. (DIPELE).
>
> **za-na-ho-ria** [θanaória] f. Planta con flores blancas y púrpuras en el centro, de fruto seco y comprimido y raíz gruesa del mismo nombre y

[7] Además de la definición que resulta más clara, el valor de los ejemplos en ambas es concluyente. El ejemplo que daba el DISAL tampoco servía para ilustrar, porque cualquier cosa puede gustar mucho.

> de color naranja que se utiliza como alimento: *la ~ es muy buena para la vista*. (DES[8]).

Evidentemente, la aparición de tecnicismos en la paráfrasis definitoria puede aprovecharse siempre que estén señalizados de alguna manera para animar a su búsqueda, con lo cual se configuraría un microsistema de especificidad léxica que ayudaría a aumentar la adquisición de vocabulario. Pero cabe preguntarse algo: ¿esto sucede en todos los ámbitos? Parece que no. Habitualmente, son la Física y la Química y las Ciencias Naturales, tal vez marcadas por la tradición, las que propician definiciones poco claras, y generan un recorrido por el diccionario, que, por tanto, puede llegar a fatigar al estudiante, con el consiguiente abandono del repertorio monolingüe y recurrencia al bilingüe. Véase el ejemplo de la voz *amigdalitis*, en el DISAL, que genera una cadena de búsquedas[9]:

> **amigdalitis** (plural *amigdalitis*) *s. f.* MED. Inflamación de las amígdalas. SIN. anginas (COLOQUIAL).
> **amígdala** *s. f.* (preferentemente en plural) ANAT. Cada uno de los órganos de tejido linfático, en forma de almendra, situados en la entrada de la faringe. SIN . angina.

[8] *Diccionario de la lengua española para estudiantes de español*, Madrid, Espasa, 2002.

[9] El término *amigdalitis* nos lleva a *amígdala*, este a *linfático*, de aquí nos vemos obligados a ver el sentido de *linfa*; seguidamente nos preguntamos qué son los *linfocitos* (además hay que observar que en la definición de *linfa* se nos dice que «llega a la sangre venosa a través de los vasos *linfáticos*» [que es de donde venimos]); en *linfocito*, se nos vuelve a hablar de célula *linfática* y se nos habla de *leucocito*; y al buscar este último vocablo, volvemos de nuevo a la *linfa*. Se trata de un paseo bastante sinuoso por el diccionario para no llegar a unas conclusiones lo suficientemente claras, si, por supuesto, no se sabe qué son las *amígdalas*, como le podría suceder a un aprendiz de una L2. Tampoco le ayudaría el sinónimo proporcionado *anginas*, porque esta palabra aparece definida en el repertorio como «inflamación de las amígdalas». Y vuelta a empezar.

> **linfático, ca** *adj.* **1** De la linfa: *sistema linfático*. [...].
> **linfa** *s. f.* (no contable) FISIOL. Parte del plasma sanguíneo, compuesta fundamentalmente de linfocitos, que se encarga de recoger las sustancias producidas por las células y, a través de los vasos linfáticos, llega a la sangre venosa.
> **linfocito** *s. m.* FISIOL. Célula linfática, variedad de leucocito, que interviene activamente en las reacciones defensivas inmunitarias del organismo: *Los linfocitos se forman en la médula ósea*.
> **leucocito** *s. m.* (preferentemente en plural) BIOL. Célula de la sangre y la linfa que defiende al organismo de las infecciones.

Para subsanar los defectos señalados en la definición, por supuesto, extensibles también a ámbitos no técnicos, habría que conjugar la claridad expositiva con otros recursos que no siempre están bien aprovechados en el diccionario, como son los ejemplos y las ilustraciones. En el caso de las voces técnicas, se podría decir que la función que posee el ejemplo es aún más auxiliar que la propia ilustración, pues la desambiguación del referente solo se podrá producir, en muchos casos, mediante su visualización[10]. No obstante, conviene puntualizar que no es demasiado frecuente en los diccionarios de aprendizaje la presencia de imágenes clarificadoras, pero en aquellos repertorios en los que sí se les dan cabida, es recomendable no olvidar que el público al que van destinadas no es necesariamente el de las obras lexicográficas escolares (tanto por los intereses que se persiguen en la enseñanza de la lengua, como por la etapa de formación en la que se encuentra el aprendiz o por el factor edad); por lo que hay que adaptarlas a

[10] Esto no quiere decir que deba suplir a la definición.

las necesidades de unos usuarios tan diversos, y, por supuesto, evitar la reproducción, sin modificación alguna, de ilustraciones que forman parte de la saga de obras de la editorial que publica el repertorio para ELE, pues, muchas veces, están anticuadas. En cuanto a los ejemplos, la misión que estos cumplen es de sobra conocida, ya que contextualizan los vocablos y aportan información de carácter morfosintáctico y cultural que resulta muy valiosa. Al margen de estas informaciones, lo que nos interesa es que el ejemplo se emplee adecuadamente como complemento a la paráfrasis definicional, porque puede aclarar el sentido del vocablo aportando matices relacionados con el conocimiento más inmediato del usuario. De ahí que haya que huir de ejemplos que consistan exclusivamente en un simple sintagma o en oraciones desprovistas de cualquier función explicativa.

En definitiva, es evidente que el diccionario monolingüe de aprendizaje es un instrumento muy útil que el docente no debe desdeñar para la enseñanza de la lengua. Así mismo, el conocimiento del español general presupone un proceso de adquisición constante de un número considerable de voces técnicas que están presentes en nuestro día a día. Algunas de ellas, marcadas, según el repertorio lexicográfico, como tales; otras sin marca alguna, porque se considera que forman parte del vocabulario común del hablante, el caso es que están habitualmente presentes en la macroestructura, lo que responde a una tradición heredada y al convencimiento de que pertenecen al español estándar. Sí es discutible en los diccionarios de aprendizaje la inclusión de algunas y la ausencia de otras. Probablemente, el proceso de selección responda, en algunos casos, a criterios nada homogéneos, pero este no es el tema que me ocupa. Por otro lado, la definición de los vocablos de especialidad, del mismo modo que ayuda a desvelar el referente, en ocasiones, puede llegar a constituir un obstáculo. En cualquier caso, e independientemente de los inconvenientes, los fines específicos siempre serán un objetivo del discente que pretenda un dominio suficiente de la lengua, en la medida en que tanto el hablante nativo como el

no nativo son seres que interactúan en una sociedad y, en mayor o menor medida, pretenden demostrar que, al menos, poseen una cultura media.

**Bibliografía**

CABRÉ, M.ª Teresa (1994): «Terminologie et dictionnaires», en *Meta*, 39/4, 589-597.

CABRÉ, M.ª Teresa (1995): «Terminología y diccionaris (2)», en *Homenage a Germá Colon*, Barcelona: Abadía de Montserrat, 277-305.

CASARES, Julio (1950): *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid: C.S.I.C.

CONTRERAS IZQUIERDO, Narciso Miguel (2000): «La terminología en los diccionarios de aprendizaje del español», en M.ª Antonia Martín Zorraquino y Cristina Díez Pelegrín, *¿Qué español enseñar? Norma y variación lingüísticas en la enseñanza del español a extranjeros*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 273-280.

CONTRERAS IZQUIERDO, Narciso Miguel (2008): *El diccionario de lengua y el conocimiento especializado en la sociedad actual*, Jaén: Universidad de Jaén.

GÓMEZ DE ENTERRÍA, Josefa (1996): «Los diccionarios técnicos y científicos», *Cuadernos Cervantes*, 11, 106-113.

GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha (2005): *El lenguaje de las ciencias*, Madrid: Gredos.

HERNÁNDEZ, Humberto (1996): «El nacimiento de la lexicografía monolingüe del español para usuarios extranjeros», *Tendencias actuales en la enseñanza del ELE*, León: Universidad de León, 203-208.